



Gustavo Mejia Ricart 196 (Esquina Av. Abraham Lincoln)
Torre Piantini – Piso 16/17, Piantini, Santo Domingo, D.R.
Tel.: +1809 542-8950, Sección consular +1809 542 8964
E-mail: info@santo-domingo.diplo.de
Internet: www.santo-domingo.diplo.de

HOJA DE INFORMACIÓN PARA PRENDER EL IDIOMA ALEMÁN EN ALEMANIA (MAS DE 3 MESES)

Los solicitantes deben concertar una cita para la solicitud del visado vía internet. No se admiten solicitudes de visado sin cita previamente concertada. Para mayor información sobre la concertación de una cita consulte nuestra página web:

https://service2.diplo.de/rktermin/extern/choose_realmList.do?request_locale=de&locationCode=santo

El horario para información telefónica acerca de asuntos de visados es de lunes a viernes desde la 1 hasta las 3 horas p.m.

Para solicitar un visado con fines de una estadía para estudiar el idioma alemán hay que presentarse personalmente con los siguientes documentos. Solo se aceptarán solicitudes completas:

- Dos solicitudes completamente llenadas y firmadas (solicitud de residencia) con dos fotos biometricas (fondo claro)
- Original y dos copias del pasaporte válido del solicitante (copias de la página con la foto).
- Original y dos copias de la acta de nacimiento inextensa del solicitante con su traducción al alemán. El documento debe ser legalizado anteriormente por la Junta Central Electoral (JCE).
- Original y dos copias de la certificación de la escuela de idiomas sobre el curso de alemán matriculado. Es indispensable que se indique la duración del mismo y el número de horas de clase semanales (clase diario, mínimo de 18 horas de clase semanales)
- Carta de Motivación (por escrito en alemán) que debe indicar el motivo y fin del curso de alemán, debe constar si el curso sirve para fines privados o laborales (qué calificaciones se han obtenido en el país de procedencia?), debe informar si el curso es destinado para estudiar posteriormente en una universidad en Alemania (en dado caso adjuntar imatriculación / admisión a la universidad), certificación de conocimiento del idioma alemán (p. ej. certificado de cursos anteriores)
- Demostración documental de solvencia económica (en original).
Si el/ la solicitante no tiene suficiente propios, debe traer original y copia de la invitación con una declaración formal de que la persona que invita asume todos los gastos según párrafo 66 a 68 de la ley de extranjería alemana. La firma del que invita debe ser legalizada por la autoridad competente de extranjería en alemana. Si la declaración formal excede los 6 meses de extendida al día de solicitar la visa o si el período de viaje no es completamente cubierto, no tiene validez para la solicitud del visado.
- Para menores: declaración de consentimiento del representante legal. Esta declaración se puede realizar solamente en la Embajada presentando un documento de identidad válido

En algunos casos puede ser necesario presentar más documentos.

Al entregar la solicitud hay que pagar la suma de **60.- Euros equivalente en Pesos dominicanos en efectivo.**

La Embajada envía la solicitud de permiso de residencia vía la Oficina Federal de Administración (Bundesverwaltungsamt) a la Oficina de Extranjería competente en cuanto llegue la aprobación necesaria según § 31 AufenthV. **Este proceso toma regularmente de 6 a 8 semanas**. El solicitante será informado por teléfono por la Embajada. La prolongación del visado se realiza ante la Oficina de Extranjería competente en Alemania.